

**Lic. Edgar Rosebel Gómez Méndez**  
**Curriculum Vitae**

Es Egresado del Instituto de Estudios Superiores "Manuel José de Rojas", en la que, el 01 de agosto del 2007, obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Asimismo cuenta con un año de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo del periodo octubre del 2004 a octubre 2005. Y de fecha 25 de febrero del 2008 obteniendo la Cedula profesional 5442125.

En su trayectoria laboral se ha dedicado al litigio, asimismo ha sido Asesor en el Centro de Defensoría Jurídica Indígena y Campesinos de Chiapas, A. C. del periodo de Septiembre 2007 a Marzo de 2008.

Se desempeñó como Secretario de Acuerdos en el Juzgado de Paz y conciliación adscrito a la Coordinación de Jueces de paz y conciliación Indígena; dependiente del Poder Judicial del Estado de Chiapas. De 2008-2009.

En el ámbito académico ha sido catedrático de la Universidad de los Altos de Chiapas (UACH) del periodo 2009-2012 y en el centro de Estudios Universitarios de San Cristóbal (CEUS) 2011. En la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En el ámbito Electoral, por parte del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana fue Consejero Electoral Propietario del Distrito XXII con cabecera en Tenejapa durante la elección local de 2010 , así también fue designado Consejero Electoral Propietario del 03 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Actualmente se encuentra desempeñando como Auxiliar Administrativo en la Coordinación de Jurídico Social Municipal de 2013. En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; México.